Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00252439- -UNC-ME#ESCMB LEONARDO EMMANUEL ORMEÑO - DNI

29.967.658 - SOLICITUD DE EQUIVALENC

IAS -

VISTO

Que el estudiante **LEONARDO EMMANUEL ORMEÑO**, DNI 29.967.658, inscripto en la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos del Nivel de Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que ha cursado y aprobado asignaturas en la carrera Analista de Sistemas de Informática (Plan 1999) de Nivel Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, ha presentado una solicitud de reconocimiento equivalencias;

Y CONSIDERANDO:

Que para la tramitación de dicha solicitud, se conformó una comisión al efecto, tomando intervención el coordinador de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos Ing. Gustavo Rudisi, la regente de Nivel Pregrado Cra. Stella Molina y la Vicedirectora Académica Prof. María Alejandra Amuchástegui, para dictaminar sobre la resolución de las mismas;

Que el estudiante mencionado solicitó equivalencia en las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas de la carrera Analista de Sistemas de Informática (Plan 1999): Tecnologías y Comunicaciones; y Relaciones Humanas;

Que la comisión ha realizado el análisis de la documentación proporcionada, considerando los lineamientos establecidos en el Plan de Estudio vigente de la carrera de Analista Universitario de Sistemas Informáticos del Nivel de Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y conforme a lo establecido por OHCS Nº 10/2018;

Que después de dicho análisis la comisión produjo dictamen respecto de lo solicitado;

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la solicitud del reconocimiento de estudios por equivalencias del estudiante **LEONARDO EMMANUEL ORMEÑO,** DNI 29.967.658 para la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos del Nivel Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 2º: No otorgar equivalencias del estudiante **LEONARDO EMMANUEL ORMEÑO,** DNI 29.967.658, para las asignaturas Tecnología y Comunicaciones; y Relaciones Humanas, de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos del Nivel Pregrado de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por estar vencidos los plazos establecidos en la Resolución 43/15 de Sistema de Cursado de Nivel Pregrado.

ARTÍCULO 3º: Notificar al alumno **LEONARDO EMMANUEL ORMEÑO**, DNI 29.967.658. Comunicar al Despacho de Alumnos y Regencia de Nivel de Pregrado.